Apellidos y nombre	Coeficiente	Apellidos y nombre	Coeficiente
Páez López, Lina	1,28571	Blanco Román, Jaime Segundo	6,85714
Garcia Beitran, Pedro	1,28000	Casorran del Rio, Santiago	4.36363
Sanchez Valera, Mercedes	1,24137	Garcia Castro, Manuel Ramiro	4,36363
Cantero Garrido, Teresa	1,23076	Garcia Reyes, Alejandro	4,00000
Pachon Reyna, Adela Benayas Bellido, Victoria	1,20000 1,18518	Espejo Arévalo, Felipe	4,00000
García Benavides, Reyes	1,14285	Pachón Reyna, Enrique	3,76923 3,69230
Amich García, Mercedes	1.06666	Serrano Acosta, María Elisa	3,50000
Sanchez Blazquez, Catalina	1,05882	González Rodriguez, Isabel	3,42857
Vaamonde López, Concepción	1,02857	Fernandez Sanjuan, Maria Amelia	3,4285 7
Guerra Aguiar, Nicolás Santiago Carballar Jurado, José Antonio	1,00000	Ramírez de Arellano, Acquaroni, María José	3,06250
Sustacha Olabe, María Teresa	1,00000 1,00000	Moya de la Torre, María Concepción	2,88235 2,82352
,	_,,,,,,,	García Diez, María Jesús	2,82352
Geografía e Historia		Medrano Fernandez, María Loreto	2,66666
Pérez Saura, María Dolores	22 00000	Alvarez Pérez, Antonio	2,6666 6
Alzina Mestre, Jaume	33,00000 33,00000	Guillén Arriaga, Mercedes	1,65517 1,60000
Fidalgo Martinez, María Consuelo	16,50000	Fernando Brossed. Carlos	1.45454
Obregón Gómez, Francisco Javier	16,50000	García Martínez, María José	1,45454
Requejo Díaz de Espada, María Carmen	6,60000	Larrosa Mateo, Carmen	1,37142
Alvarez Rodríguez, Ana María Heredia Castaño, Miguel	6,60000 5,16666	González Portillo, María Isabel	1,33333 1,29729
Angel Pérez, María de la Oliva	4,71428	García Valero, María Ventura	1,26315
Nogales Tamayo, José M	4,71428		•
Tauste Maestre, Francisco	4,12500	. Latin	
Alcántara Peguera, María Isabel Martín Martín, Hermelo	4,12500 3,87500	Cuantara Thamas Astasia	
Sánchez Muñoz, María Jesús	3,66666	Cuartero Iborra, Antonia Medina López, J. José	3,66 666 3,5384 6
Belloso Vargas, María Rosario	3,66666	Fernández Aller, María del Carmen	3,5384 6 3.384 61
Galant Torregrosa, Mariano	3,44444	Molina Nevado, Francisco	3,28571
Eijam Moyano, María Gloria Vela Pozo, Francisco	3,30000 3,30000	Nieto Martin, Gabriel	3,06666
Jiménez Ruiz, Joaquín	3,10000	Muñoz de la Espada y Tendero, Consuelo Eraso Luri, Pedro	2,87500 2,44444
Gómez García-Barbón, Milagros	2,58333	Garcia-Denche Navarro, María Luz	2,31578
Parra Jiménez, Ramón Fenor Miñarro, Dolores	2,53846 2,53846	Bonnati Sánchez, Virginia	2,20000
Menor Conde, Ramón	2,38461	Santana Santos, Francisco	2,19047
Vivar Rodriguez, Anunciación	2,35714	Fraile Losa, Elena	2,09090 2,09090
Calviño Daviña, Elisa	2,35714		_,0000g
Jiménez Madrid Josefina	2,21428 2,06666	Francés	
Bravo Bravo, María Carmen	2,06250	Náme Carada Carada	40.0000
Morillo Cobo, Purificación	2,06250	Núñez Gancedo, Sagrario Sánchez Blázquez, Basilisa	13,00000 8,6666 6
De Hita Martinez, María Paloma Rey Lama, Ana Maria	1,94117 1,94117	Martín Baz, Marina	3,25000
Izaguirre Gutierrez, Rosa María	1,93750	Ruiz Muñoz, Josefa	2,88888
Pastor Suréda, Bartolomé	1,83333	Vives-Ferrandis Ros, Manuel	2,60000
Buesa Pérez, Lourdes del Rosario	1,83332	García Soubriet, Isabel Rubán Delgado, Antonio	2,44444 2.36363
Huerta Fernandez, María Antonieta Pozo Flores, Cristina	1,72222 1,57142	Rodríguez Centeno, José Antonio	2,00000
Calderón García, Francisca	1,57142	Garrote Gil, María Teresa	2,00000
Gómez Hervia, Teresa	1,55000	Simón Pérez, Salvador Ruiz Vela, José	1,73333 1,62500
Ramos de la Rosa, Magdalena	1,50000 1,50000	Cobos Enciso, Carmen	1,57142
Cáceres Rodriguez, Roberto Guillermo Salmerón Ortega, María Virginia	1,43478	Nogueroles Andréu, María Isabel	1,52941
Bru Celma, Eduardo Javier	1,43478	García Chillón, Isabel	1,46666
Ibañez Díaz, María Carmen	1,40909	Pérez Pérez, Tomasa	1,30000 1,29411
Caballero Muñoz, María Pilar	1,37500	Sánchez Fernández, Angel	1,23809
Pérez de Tudela Vázquez, Ana Isabel García Mosquera, Matilde	1,37500 1,34782	Hernández de la Peña. Anastasia	1,22222
Echarte Urtasun, María Sagrario	1,32000	Montaño Rodríguez, Rosario	1,18181
Purriños Corbella, María Teresa	1,32000	De Rojas Solla, María Eugenia Santamaría Rambaud. Félix	1,1578 9 1,13043
Gil Martínez, María Llanos	1,29166		1,13043
Sarmiento Guerrero, Gloria Deaño Gamallo, Marina	1,26923 1,26923	González Pedrosa, María Jesús	1,047 61
Morencos García, María Pilar	1,24000	Rovira Emo, Adela	1,04000
Guerra Huertas, Matilde	1,19230	Sánchez Fernández, María Matilde Diez Fernández, Manuela	1,00000 1,00000
García Pérez, María Nieves	1,14814	Died Torrendon, Manager III III III III III III III	_,,
Jiménez Garay, María Rosario	1,10714 1,06896		
	-,00000		
Filosofia			
Guillén Trucharte, Enrique	11,50000		
Andreo Andreo, Cristóbal	9,20000	21228 RESOLUCION de 14 de septiembre de	
Báez Fernández. Francisco	3,06666	Secretaría de Estado de Universidades ción, sobre nombramiento de Profesores	
Brito Pereda, Ana Delia Díaz Pérez, José Luis	2,70588 1,70370	numerarios de Escuelas Universitarias	
Calle de la Martín, Juan Angel	1,64285	ción de Profesorado de Educación Gen	
López Cuevas Adolfo	1,58620		
Amo Romero, Antonio	1,53333	Ilmo. Sr.: Habiéndose cumplimentado la presenta	
Riera Guilera, Eusebio	1,21052 1,18421	documentos a que se refieren las Resoluciones de e ría de Estado de fechas 12 de junio y 10 de julio	
Blanco Yun, Dolores	1,17948	de acuerdo con la base 7.º, 1, de la Orden de 30 e	
Mejía Alcaide, Alberto	1,15384	1980, por la que se convoca concurso-oposición, tu	rno restrin-
Molina Contreras, Antonio Lorenzo Rodríguez Mora, José Abelardo	1,12500 1,09756	gido, para la provisión de 507 plazas correspondi Escuelas Universitarias de Formación del Profesora	
' Control of the cont	_,00.00	nanza General Básica, procede el nombramiento de	
Inglé s		como funcionarios de carrera del Cuerpo de Profeso	
Martín López, Amparo	12,00000	dos de Escuelas Universitarias.	o signients:
García Ferrer, Ana Maria	9,60000	En su virtud, esta Secretaría de Estado acuerda I	o signiciile:
De Diego Alonso Eugenia	8 00000	Primero - Nombrar funcionarios de carrera del	Cuerpo de

8,00000 6.85714

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias a los opositores

aprobados que figuran en las Resoluciones de 12 de junio y 10 julio de 1981, quedando excluido, ptr no reunir los requisitos previstos en las normas de la convocatoria, según detalle, el

Don Dario Gutierrez Martín, por no reunir el requisito previsto en el apartado 1.8 de las bases de la convocatoria.

Segundo.—Los Profesores nombrados definitivamente podrán sér adscritos provisionalmente a las plazas vacantes de este Cuerpo y de estas Escuelas Universitarias, mediante solicitud a la Universidad.

Este Ministerio procederá a dicha adscripción provisional a propuesta de las Universidades.

Tercero.—En el plazo máximo de un mes, contados a partir de la publicación de estos nombramientos en el «Boletín Oficial del Estado», deberán los interesados con adscripción provisional tomar posesión de sus destinos, mediante el previo cumplimiento del requisito exigido del apartado 1.7 de la convocatoria publicada en la Orden de 30 de junio de 1980.

Cuarto.—Contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer recurso de reposición dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes a su publicación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 14 de septiembre de 1981.—El Secretario de Estado Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Pro-

21229

RESOLUCION de 14 de septiembre de 1981, de la Secretaria de Estado de Universidades e Investiga-ción, sobre nombramiento de Profesores agregados numerarios de Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales.

Ilmo. Sr.: Habiéndose cumplimentado la presentación de los Ilmo. Sr.: Habiendose cumplimentado la presentación de los documentos a que se refieren las Resoluciones de esta Secretaría de Estado de fechas 12 de junio y 10 de julio de 1981, y de acuerdo con la base 7.ª, 1, de la Orden de 30 de junio de 1980, por la que se convoca concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de 184 plazas correspondientes a las Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales, procede el nombramiento de los mismos como funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias. En su virtud, esta Secretaría de Estado acuerda lo siguiente:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias a los opositores aprobados que figuran en las Resoluciones de 12 de junio y 10 de julio de 1981.

Segundo.—Los Profesores nombrados definitivamente podrán

ser adscritos provisionalmente a las plazas vacantes de este Cuerpo y de estas Escuelas Universitarias, mediante solicitud a la Universidad.

Este Ministerio procederá a dicha adscripción provisional a

Este Ministerio procederá a dicha adscripción provisional a propuesta de las Universidades.

Tercero—En el plazo máximo de un mes, contados a partir de la publicación de estos nombramientos en el «Boletín Oficial del Estado», deberán los interesados con adscripción provisional tomar posesión de sus destinos, mediante el previo cumplimiento del requisito exigido del apartado 1.7 de la convocatoria publicada en la Orden de 30 de junio de 1980.

Cuarto.—Contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer recurso de reposición dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes a su publicación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 14 de septiembre de 1981.—El Secretario de Estado Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

MINISTERIO DE CULTURA

21230

REAL DECRETO 2094/1981, de 18 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Joaquín Tena Arregui como Secretario general Técnico del Ministerio de Cultura.

A propuesta del Ministro de Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en disponer el cese, por pasar a otro cargo, de don Joaquín Tena Arregui como Secretario general Técnico del Ministerio de Cultura.

Dado en Madrid a dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno

JUAN CARLOS R..

El Ministro de Cultura, INIGO CAVERO LATAILLADE

21231

REAL DECRETO 2095/1981, de 18 de septiembre, por el que se nombra Secretario general Técnico del Ministerio de Cultura a don Alfredo Pérez de Ar-miñan y de la Serna.

A propuesta del Ministro de Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno,
Vengo en nombrar Secretario general Técnico del Ministerio de Cultura a don Alfredo Pérez de Arminán y de la Serna.
Dado en Madrid a dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno tos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Cultura. INIGO CAVERO LATAILLADE

21232

ORDEN de 4 de septiembre de 1981 por la que se nombra un nuevo Vocal para formar parte de la Comisión de Visado de Películas Cinematográficas.

Ilmos. Sres.: El Real Decreto 3071/1977, de 11 de noviembre, nimos. Sres.: El Heal Decreto 3071/1877, de 11 de noviembre, por el que se regulan determinadas actividades cinematográficas, crea en su artículo 5.º, en la entonces Dirección General de Cinematografía (hoy Dirección General de Promoción del Libro y de la Cinematografía), una Comisión de Visado de Películas Cinematográficas, como órgano colegiado asesor encargado, con carácter exclusivo y ámbito nacional, de emitir dictámenes sobre las películas que vayan a exhibirse públicamente en territorio nacional, en orden a su clasificación y valoración. loración.

Por otra parte, el mencionado artículo 5.º determina los miembros que formarán parte de las dos Subcomisiones que integran la Comisión de Visado, ordenando que la composición de ésta se hará pública.

La Orden de 5 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 15 siguiente) nombraba los Vocales de ambas Subcomisiones de libre designación ministerial. En el tiempo transcurrido hasta la fecha se ha producido una renuncia voluntaria de uno de los Vocales.

En su virtud este Ministerio ha tenido a bien acordar:

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien acordar:

Artículo 1.º El cese de don Angel Fernández Quejo Muñu-mel como Vocal de la Subcomisión de Clasificación de la Co-misión de Visado. Art. 2.º El nombramiento de don Pedro Vázquez de Castro como Vocal de dicha Subcomisión.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años. Madrid, 4 de septiembre de 1981.

CAVERO LATAILLADE

Ilmos. Sres. Subsecretario y Linea del Libro y de la Cinematografía. Sres. Subsecretario y Director general de Promoción

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

21233

CORRECCION de errores del Real Despacho de 29 de julio de 1981 por el que se acuerda el nom-bramiento de los Magistrados que se citan.

Advertido error en el texto remitido para su publicación del citado Real Despacho, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 183, de 1 de agosto de 1981, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En la página 17614, apartado 22, donde dice: «Don Miguel Angel Luengo Millán», debe decir: «Don Miguel Angel Luelmo Millán».

En la misma página, apartado 23, donde dice: «Don Miguel Angel Luengo Millán», debe decir: «Don Miguel Angel Luelmo Millán».